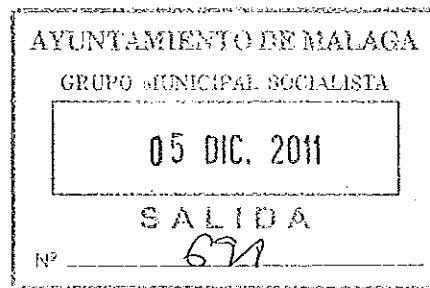


Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Doc: 705.140

MOCION que presenta D^a Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a los excrementos de perros en la vía pública

El Ayuntamiento de Málaga, tiene aprobada una Ordenanza Reguladoras de la Tenencia de Animales, con el objetivo de prevenir y controlar las molestias y peligros que los animales pueden ocasionar a las personas y al medio, como conseguir que se les proporcione unas adecuadas condiciones de vida.

Es de todos conocidos el malestar existente en nuestra ciudad debido a la suciedad de nuestras calles a consecuencia del incumplimiento de las ordenanzas municipales en relación a la recogida de los excrementos de animales en la vía pública por los titulares de los perros. Esta situación provoca una muy mala imagen de nuestra ciudad y produce un estado de insalubridad en la zona en donde se localiza.

No son muchos los ciudadanos que no cumplen con su obligación de recoger lo que depositan sus mascotas, pero aquellos que no lo hacen están generando un perjuicio a muchos vecinos que diariamente circulan por las calles de Málaga.

Para resolver esta situación ya existen algunos ayuntamientos que han puesto en marcha una serie de medidas para dar respuesta a esta realidad. Una de ellas es la modificación de la Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales, con el objetivo de recoger en el chip de cada mascota una mayor identificación del animal, para posteriormente cotejarlo con el ADN de los excrementos depositados en la vía pública, análisis que será repercutido a los propietarios infractores, y que servirá para identificar al animal y poder incoar el Ayuntamiento el correspondiente expediente sancionador.

Existe otra situación que está siendo denunciada por los propietarios o poseedores de perros, el pago al que éstos tienen que hacer frente cuando cambian de domicilio o transfieren la posesión del animal. Este pago se hace al veterinario por las gestiones administrativas que tiene que realizar este profesional en cuanto a la identificación del perro y de sus dueños. Pues bien, los socialistas consideramos que este pago no debería solicitarse por los veterinarios ya que se trata solo de la realización de unas gestiones administrativas que al parecer no resultan onerosas para el propio profesional. Además, tenemos constancia de que en muchos ayuntamientos españoles los



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

propietarios o poseedores de perros no tienen que hacer frente al abono de este servicio.

Por todo ello, esta Concejala tiene a bien proponer a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes,

ACUERDOS

1. - Que el Área de Medio ambiente estudie la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia de Animales, en relación a la obligatoriedad de mayor identificación en el chip del animal, con la finalidad de poder conocer a través del ADN de los excrementos depositados en la vía pública, las mascotas y los propietarios infractores, gasto que será repercutido en el propietario infractor, y así poder sancionar el Ayuntamiento esta conducta tan incívica y que tanto daño produce en la imagen de la ciudad. Para los costes que se puedan derivar de la citada ampliación de la identificación del perro, el Ayuntamiento podrá solicitar ayudas a las instituciones públicas y privadas.
2. Que por parte del órgano municipal competente, paralelamente a la modificación de la citada ordenanza, se intensifiquen las campañas municipales de concienciación dirigidas a los ciudadanos incidiendo en la suciedad y mala imagen que se genera en la ciudad con la no recogida de excrementos de perro.
3. Instar al Colegio de Veterinarios de Málaga a que recomiende a sus profesionales la posibilidad de no cobrar pago alguno por el servicio que prestan cuando se produce el cambio de domicilio del propietario o cuando se transfiere la posesión del animal.

Málaga, 2 de diciembre 2011

Fdo.- Begoña Medina Sánchez
Concejala Grupo Municipal Socialista.